



**CONCLUSIONES DE LA AUDIENCIA  
PÚBLICA DE RENDICIÓN DE  
CUENTAS VIGENCIA 2020**



**CONCLUSIONES DE LA AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS  
VIGENCIA 2020**





## CONCLUSIONES DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020



### INTRODUCCIÓN

La Política de Rendición de cuentas se orienta a consolidar una cultura de apertura de la información, transparencia y diálogo entre el Estado y los ciudadanos.

De acuerdo con el documento Conpes 3654, la Rendición de cuentas *"es la obligación de un actor de informar y explicar sus acciones a otro que tiene el derecho de exigirla, debido a la presencia de una relación de poder, y la posibilidad de imponer algún tipo de sanción por un comportamiento inadecuado o de premiar un comportamiento destacado"*.

Este proceso tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la Administración Pública y a partir de allí lograr la adopción de los principios de buen gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia, en la cotidianidad del servidor público.

Por lo tanto, la Oficina de control interno en su rol de asesor y evaluador independiente de las actividades propias de la gestión de la Entidad efectuó la evaluación de dicha audiencia de rendición de cuentas, la cual estuvo dirigida y presentada por la Doctora LUDY ELNA ALEMÁN CASTELLANOS, para lo cual rendiremos un informe con las conclusiones pertinentes sobre el desarrollo de la Audiencia Pública de rendición de Cuentas.



## LUGAR Y FECHA DE LA AUDIENCIA



Con el liderazgo de la gerente de EMPAS S.A. E.S.P., Ludy Elena Alemán Castellanos, el acompañamiento del director de la Corporación Autónoma para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga CDMB, Juan Carlos Reyes Nova, y todo el equipo de la Empresa Pública de Alcantarillado de Santander, se realizó en el auditorio Hernando Guevara ubicado en las instalaciones de la CDMB, la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Públicas, Gestión 2020, en cumplimiento al deber que tienen las autoridades de la administración pública de responder públicamente, a la ciudadanía por el manejo de los recursos, sobre las decisiones y las gestiones realizadas en ejercicio del poder que les ha sido encomendado.

## MARCO NORMATIVO



- Artículos 2, 3, 20, 23, 40, 74, 103 y 270 de la C.N.
- Artículo 12 de la Ley 87 de 1993
- Artículo 33 de la Ley 489 de 1998
- Documento Conpes 3654 de 2010 por el cual se establece la política de rendición de cuentas.
- Artículo 72 y 78 de la Ley 1474 de 2011
- Ley 1712 de 2014, “por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”
- Ley 1757 de 2015 Dicta disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.
- Ley 850 de 2003 Veedurías Ciudadanas
- Ley 1437 de 2011 código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
- Manual Único de Rendición de Cuentas del Departamento Administrativo de la Función Pública Versión 2.

## OBJETIVO GENERAL



1. Verificar que el ejercicio de audiencia pública de cuentas esté acorde a lo establecido en la Ley 1757 de 2015

2. Verificar que la información suministrada a los grupos de valor, grupos de interés, organizaciones sociales y comunidad en general esté acorde a lo establecido en el Plan Estratégico vigencia 2020.

Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, el MIPG y el Departamento Nacional de Planeación – DNP. Con el fin de que el proceso sea un instrumento de participación ciudadana, control social, transparencia y lucha contra la corrupción teniendo en cuenta aspectos:

- Nivel de participación de organizaciones sociales
- Gestión Administrativa
- Realización de la Audiencia de Rendición de Cuentas
- Espacios de interlocución con la ciudadanía.

### OBJETIVOS ESPECIFICOS



1. Evaluar el cumplimiento de los lineamientos metodológicos definidos en la estrategia de Rendición de Cuentas, adoptada por la entidad y los diferentes lineamientos dados por el

### ALCANCE DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS



Presentación de los resultados de la gestión realizada durante la vigencia 2020, con corte a 31 de Diciembre de 2020.



## **CONVOCATORIA Y MECANISMOS DE DIVULGACIÓN**



La Gerente de la Empresa Pública de Alcantarillado de Santander S.A E.S.P EMPAS S.A obrando de conformidad con el artículo 22 de la Ley 489 de 1998 y el título IV Capítulo 1 de la Ley Estatutaria 1757 de 2015 convocó a los ciudadanos, a la sociedad civil, a otras entidades públicas y órganos de control, representantes de los diferentes sectores públicos y privados, a las organizaciones no gubernamentales, a las comunidades indígenas, a los gremios económicos, a los veedores y a la comunidad en general, a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Plan Estratégico 2016-2020, que se llevó a cabo de manera virtual el día 14 de Julio de 2021 a las 9:00 am, debido a la Emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional por causa del Covid-19, a través del canal de YouTube EMPAS S.A y Facebook live y se realizó extensiva invitación en diferentes medios de comunicación.

Los medios de divulgación de la convocatoria de la Audiencia fueron:

publicación aviso de convocatoria en carteras institucionales, aviso de prensa publicado en vanguardia liberal, página web de la empresa, invitación directa, intranet/e-mail de Empas y redes sociales como Facebook, Instagram y Twitter.

## **TEMAS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS**



El Plan Estratégico 2016-2020, fue la principal herramienta de gestión empresarial que permitió direccionar la Empresa al cumplimiento de los objetivos estratégicos, metas e indicadores, buscando el desarrollo, la expansión y operación del sistema, el tratamiento de las aguas residuales y la prestación y administración del servicio público domiciliario de alcantarillado.

Para la ejecución del Plan Estratégico, se definieron cuatro (4) Objetivos Estratégicos que se implementaron al desarrollar los tres (3) programas: 1). Manejo Integral de Saneamiento Básico 2). Apoyo al Desarrollo



## CONCLUSIONES DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020



Institucional 3). Empas Ambiental y Social, con recursos propios.

A su vez, para el cumplimiento de su misión EMPAS ejecutó ocho (8) Proyectos a saber: 1). Planeación, Diseño y Ejecución de Proyectos 2). Operación de Redes de Alcantarillado en los municipios de Bucaramanga, Floridablanca y Girón 3). Operación de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales en los municipios de Bucaramanga, Floridablanca Y Girón 4). Inventario GeoReferenciado y Modelamiento a través de un Sistema de Información Geográfica de las Redes de Alcantarillado 5). Consolidación del Sistema Integrado de Gestión y Control 6). Fortalecimiento y Posicionamiento del Centro de Información y Documentación 7). Implementación de Estrategias para la Disminución y Control de Cargas Contaminantes Vertidas a las Corrientes de Agua y el Manejo Integral de los Impactos Ambientales Potenciales y 8). EMPAS Comunitario.

Así las cosas, la información presentada en la Audiencia Pública cumplió con los contenidos obligatorios del proceso de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía como: La presentación del informe de gestión en el que se detalló el cumplimiento de los programas, proyectos, objetivos, metas e indicadores del Plan Estratégico para la vigencia 2020, las acciones para el fortalecimiento institucional, la atención de peticiones, quejas y reclamos y otros temas de interés para el ciudadano. Se enfatizó

en la Gestión operativa, de tratamiento, Ambiental y Social, del Desempeño Institucional, financiera y Comercial de la Empresa.

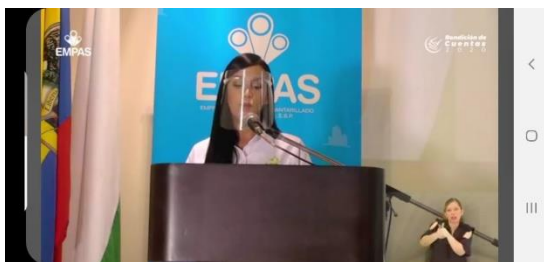
### RESPONSABLES DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS



Gerente General, Secretaría General, Subgerencia Comercial y Tarifaria, Subgerencia Administrativa y Financiera, Subgerencia de Alcantarillado, Subgerencia de Planeación e Informática, Subgerencia de Tratamiento Integral de Aguas y Residuos, Oficina Asesora de Comunicaciones.



### DESARROLLO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS



En la ciudad de Bucaramanga a los catorce (14) días del mes de Julio de dos mil Veintiuno (2021), a partir de las nueve de la mañana (9:00 am) previa convocatoria dio inicio la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas para presentar el seguimiento del Plan Estratégico 2016-2020, vigencia 2020.

Con el dirección de la Gerente de EMPAS S.A. E.S.P., Ludy Elena Alemán Castellanos, la participación del director de la Corporación Autónoma para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga CDMB, Juan Carlos Reyes Nova, y todo el equipo de la Empresa Pública de Alcantarillado de Santander, se realizó con éxito la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Públicas, Gestión 2020.

Desde el auditorio Hernando Guevara, en las instalaciones de la CDMB y cumpliendo con todos los protocolos de bioseguridad; se realizó la Audiencia Pública mediante transmisión en vivo; la comunidad participó de manera activa con preguntas y reconocimientos a nuestra Empresa por la labor realizada y por ejercer de

manera puntual con este mecanismo de transparencia.

Ludy Elena Alemán Castellanos, dio la bienvenida a todos los usuarios de nuestra área de convergencia y les reiteró que, “es un compromiso de transparencia el que tenemos con toda la comunidad. El 2020 fue un año de aprendizaje y nos permitió demostrar las fortalezas que tenemos en EMPAS, nos permitió acompañar a todos los medios de mayor necesidad de servicio”.

Así mismo, el gerente de la CDMB, felicitó a la Empresa por la labor mancomunada que viene desarrollando, y la calificación obtenida por el gran desempeño Institucional en 2020 en medición realizada por el Departamento Administrativo de la Función Públicas, ubicándola en el segundo puesto a nivel nacional y primera en Santander dentro de las Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios.





**CONCLUSIONES DE LA AUDIENCIA  
PÚBLICA DE RENDICIÓN DE  
CUENTAS VIGENCIA 2020**



**INFORME DE “EVALUACIÓN A LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE  
CUENTAS DEL PLAN ESTRATÉGICO VIGENCIA 2020**

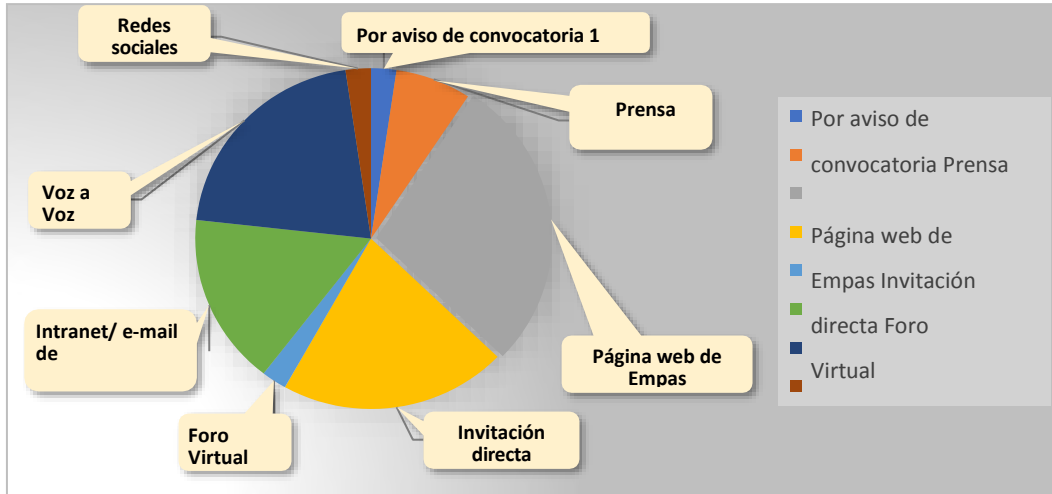
**EMPRESA PÚBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER - EMPAS S.A**

<b>Ficha técnica de la encuesta:</b>
<b>Lugar Rendición de cuentas virtual:</b> Auditorio Hernán Guevara Pineda – Segundo Piso CDMB
Fecha: Julio 14 de 2021
Visualizaciones y reproducciones del evento: 1.700
Número de comentarios: 260
Personas inscritas: 119
Número de encuestas realizadas: 43

**PREGUNTA No.1** ¿Cómo se enteró de la Rendición de cuentas de nuestra entidad?

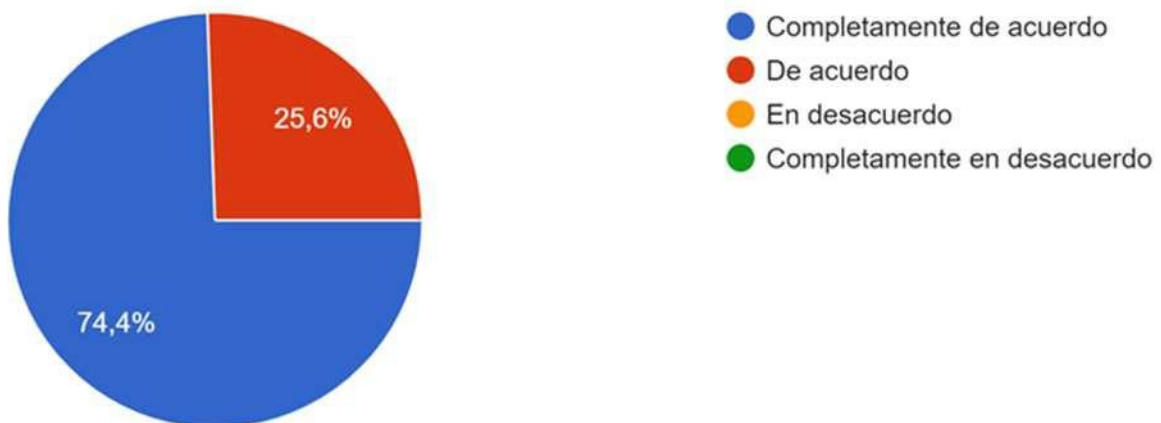
<b>RESPUESTA</b>	<b>TOTAL</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Por aviso de convocatoria	1	2,33%
Prensa	3	6,98%
Página web de Empas	12	27,91%
Invitación directa	9	20,93%
Foro Virtual	1	2,3%
Intranet/ e-mail de EMPAS	7	16,28%
Voz a Voz	9	20,93%
Redes sociales	1	2,32%
<b>TOTAL</b>	<b>43</b>	<b>100,00%</b>





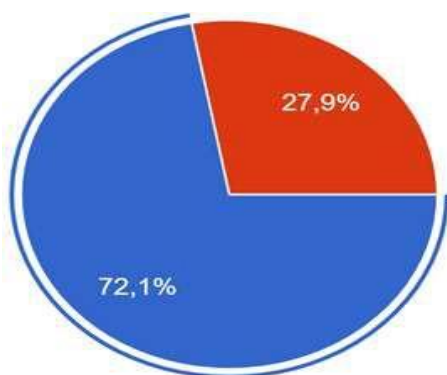
**PREGUNTA No.2** La información presentada durante la Audiencia fue pertinente, comprensible y completa.

RESPUESTA	TOTAL	PORCENTAJE
Completamente de acuerdo	32	74,4%
De acuerdo	11	25,6%
En desacuerdo	0	0,0%
Completamente en desacuerdo	0	0,0%
<b>TOTAL</b>	<b>43</b>	<b>100%</b>



**PREGUNTA No. 3** La temática y la metodología desarrollada en la Audiencia respondió a sus expectativas

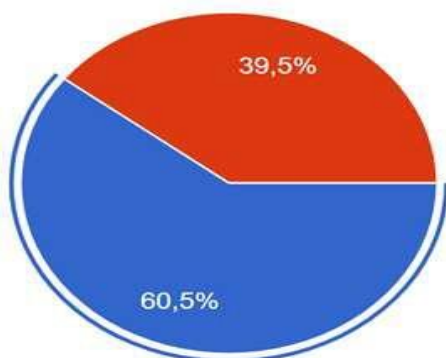
RESPUESTA	TOTAL	PORCENTAJE
Completamente de acuerdo	31	72,1%
De acuerdo	12	27,9%
En desacuerdo	0	0,0%
Completamente en desacuerdo	0	0,0%
<b>TOTAL</b>	<b>43</b>	<b>100%</b>



- Completamente de acuerdo
- De acuerdo
- En desacuerdo
- Completamente en desacuerdo

**PREGUNTA No. 4** Considera que la Audiencia de Rendición de cuentas permitió conocer los resultados de la Gestión de EMPAS S.A.

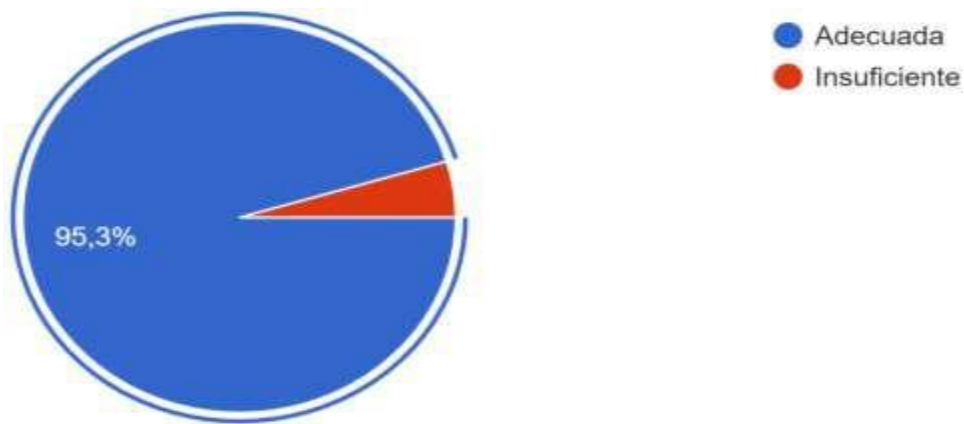
RESPUESTA	TOTAL	PORCENTAJE
Completamente de acuerdo	26	60,5%
De acuerdo	17	39,5%
En desacuerdo	0	0,0%
Completamente en desacuerdo	0	0,0%
<b>TOTAL</b>	<b>43</b>	<b>100%</b>



- Completamente de acuerdo
- De acuerdo
- En desacuerdo
- Completamente en desacuerdo

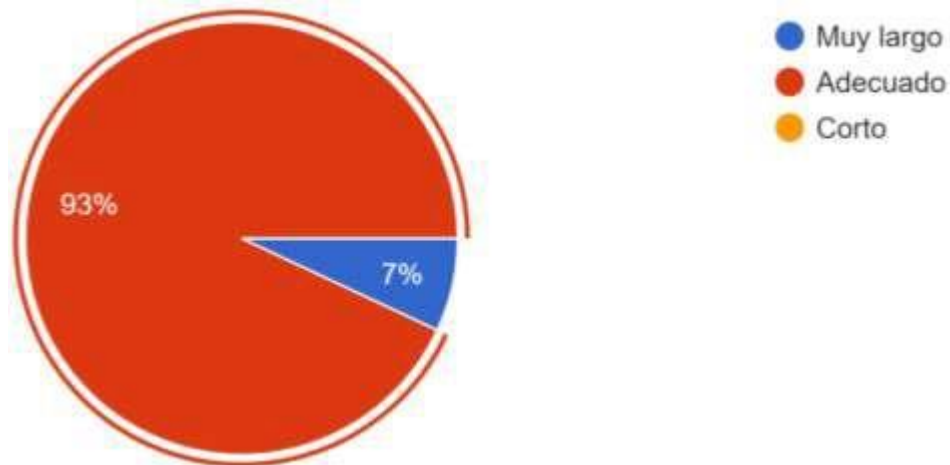
**PREGUNTA No. 5** La oportunidad para que los asistentes inscritos, opinen durante la Audiencia Pública fue:

RESPUESTA	TOTAL	PORCENTAJE
Adecuada	41	95,3%
Insuficiente	2	4,7%
<b>TOTAL</b>	<b>43</b>	<b>100%</b>



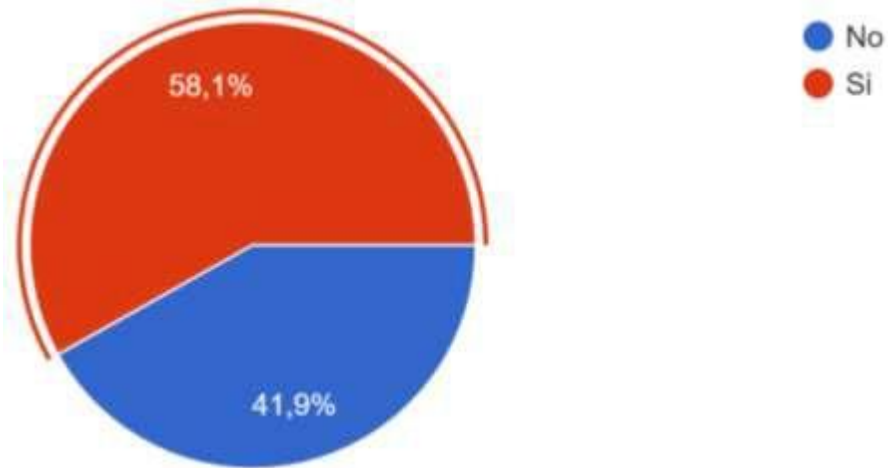
**PREGUNTA No. 6** El tiempo de exposición con el informe de la gestión fue:

RESPUESTA	TOTAL	PORCENTAJE
Muy largo	3	7,0%
Adecuado	40	93,0%
Corto	0	0,0%
<b>TOTAL</b>	<b>43</b>	<b>100%</b>



**PREGUNTA No. 7** Consultó información sobre la gestión de la entidad antes de la Audiencia Pública:

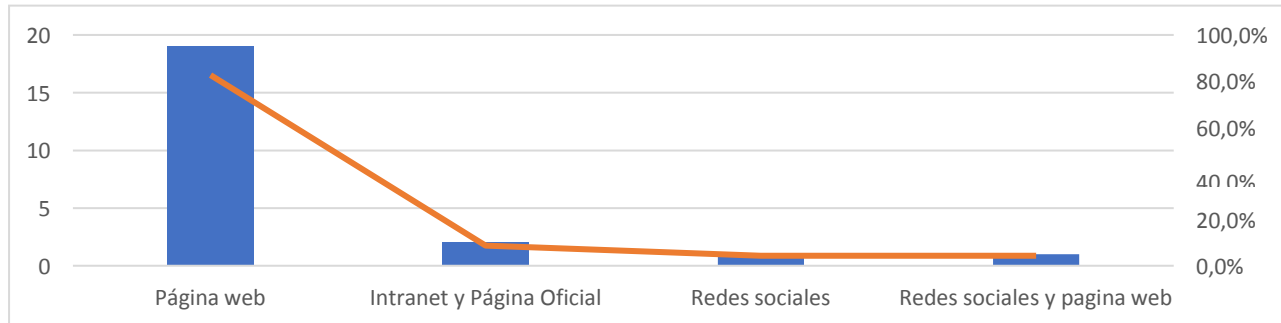
RESPUESTA	TOTAL	PORCENTAJE
No	20	41,9%
Si	23	58,1%
<b>TOTAL</b>	<b>43</b>	<b>100%</b>



A través de que medio;

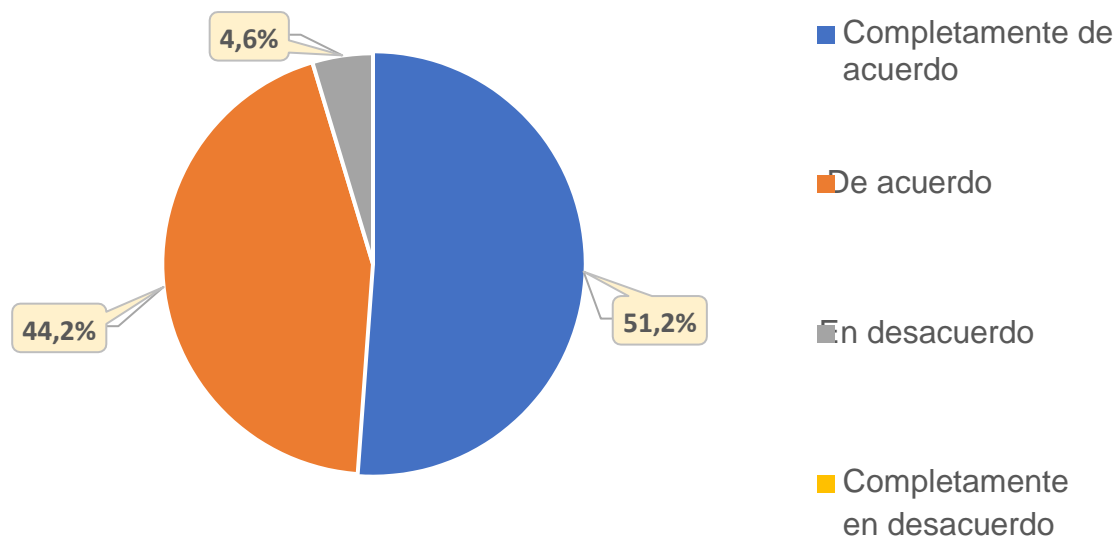
RESPUESTA	TOTAL	PORCENTAJE
Por aviso de convocatoria	1	2,33%
Prensa	3	6,98%
Página web de Empas	12	27,91%
Invitación directa	9	20,93%
Foro Virtual	1	2,3%
Intranet/ e-mail de EMPAS	7	16,28%
Voz a Voz	9	20,93%
Redes sociales	1	2,32%
<b>TOTAL</b>	<b>43</b>	<b>100,00%</b>





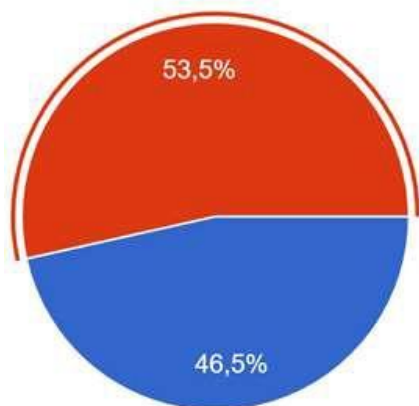
**PREGUNTA No. 8** Según su experiencia, primordialmente, la Audiencia Pública permite a ciudadanos o usuarios conocer los servicios de la entidad:

RESPUESTA	TOTAL	PORCENTAJE
Completamente de acuerdo	22	51,2%
De acuerdo	19	44,2%
En desacuerdo	2	4,6%
Completamente en desacuerdo	0	0,0%
<b>TOTAL</b>	<b>43</b>	<b>100%</b>



**PREGUNTA No. 9** La logística del evento (agenda, puntualidad, locación y organización) fue adecuada.

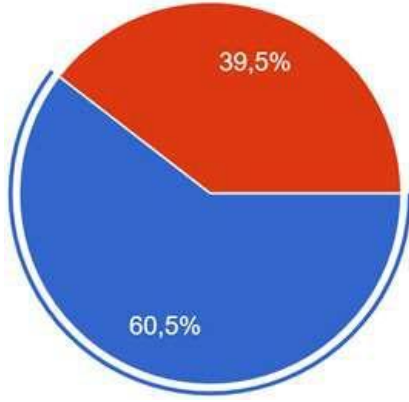
RESPUESTA	TOTAL	PORCENTAJE
Completamente de acuerdo	20	46,5%
De acuerdo	23	53,5%
En desacuerdo	0	0,0%
Completamente en desacuerdo	0	0,0%
<b>TOTAL</b>	<b>43</b>	<b>100%</b>



- Completamente de acuerdo
- De acuerdo
- En desacuerdo
- Completamente en desacuerdo

**PREGUNTA No. 10** Volvería a participar en la Audiencia de Rendición de cuentas de la Entidad.

RESPUESTA	TOTAL	PORCENTAJE
Completamente de acuerdo	26	60,5%
De acuerdo	17	39,5%
En desacuerdo	0	0,0%
Completamente en desacuerdo	0	0,0%
<b>TOTAL</b>	<b>43</b>	<b>100%</b>



- Completamente de acuerdo
- De acuerdo
- En desacuerdo
- Completamente en desacuerdo



**CONCLUSIONES DE LA AUDIENCIA  
PÚBLICA DE RENDICIÓN DE  
CUENTAS VIGENCIA 2020**



**11. Por favor indique un aspecto que deba mejorar EMPAS S.A para las próximas rendiciones de cuentas.**

- Tener más publicidad para dar a conocer la audiencia
- Publicitar más esta clase de eventos
- Poder ver la rendición por más medios
- Seguir mejorando en la implementación de medios informáticos
- Más canales de interacción (usuario-empresa) durante la sesión de Rendición de Cuentas.
- Mayor publicación de los trabajos del equipo operativo Empas en redes sociales
- Seguir en ese proceso de mejora continúa
- Horario
- Más imágenes o videos
- Que la presentación de los aspectos misionales se efectúe en vivo
- Que sean reiterativas las publicaciones de los trabajos del personal operativo en los diferentes barrios de Bucaramanga, Floridablanca y Girón. Gracias
- Que sea más participativa y no en un tiempo tan corto
- Más espacio a los usuarios y partes interesadas
- Deberían darles espacio a los usuarios, pasaron pocos videos de ellos en los cuales se puedan resolver más dudas
- Verificar la redacción y el contenido de las preguntas de la encuesta. No es claro el contenido del cuadro de pregunta número 10
- Mejorar un poco el sonido
- Mayor énfasis en la proyección del desarrollo de actividades
- Detallar más las labores que se han realizado en los barrios, para que sepan que la empresa responde a las necesidades de los usuarios.
- Continuar ampliando los mecanismos de comunicación y participación de actores proceso transversal permanente de interacción entre servidores públicos, Entidad, usuarios y grupos de valor comprometidos y beneficiarios en la prestación eficiente servicio público EMPAS SA ofrecido por la Empresa con planeación eficacia, liderazgo estratégico desarrollo sostenible
- El tiempo de exposición más corto



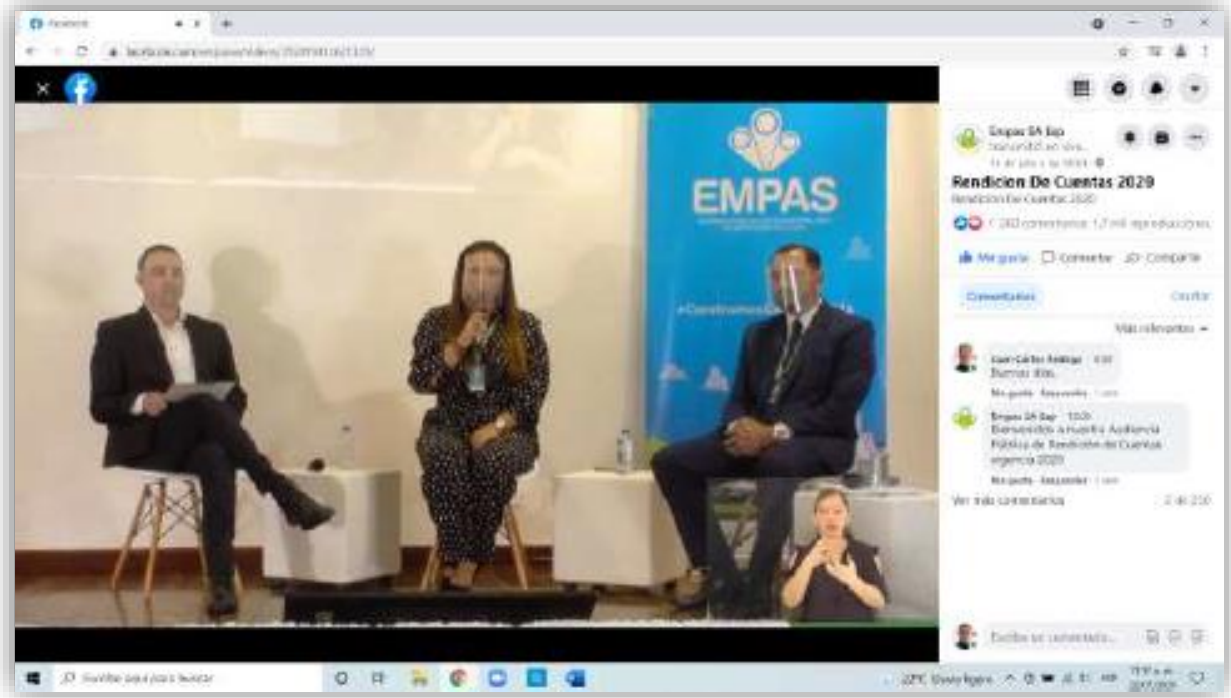


# CONCLUSIONES DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020





# CONCLUSIONES DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020





# CONCLUSIONES DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020



**LUDY ELENA ALEMÁN CASTELLANOS**  
GERENTE

**Rendición De Cuentas 2020**  
Rendición De Cuentas 2020  
342 comentarios · 1.7 mil reproducciones

**MIGUEL MAURICIO SARMIENTO DURÁN**  
SUBGERENTE DE ALCANTARILLADO

**Rendición De Cuentas 2020**  
Rendición De Cuentas 2020  
342 comentarios · 1.7 mil reproducciones





# CONCLUSIONES DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020







# CONCLUSIONES DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020





# CONCLUSIONES DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020





# CONCLUSIONES DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020







# CONCLUSIONES DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020





# CONCLUSIONES DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020







CONCLUSIONES DE LA AUDIENCIA  
PÚBLICA DE RENDICIÓN DE  
CUENTAS VIGENCIA 2020





## Conclusiones

- La Oficina de Control Interno, manifiesta que la audiencia se realizó bajo los parámetros que para estos eventos ha emitido el Departamento Administrativo de la Función Pública, en cuanto a metodología y contenido.
- Los temas tratados corresponden al objetivo propuesto y con ellos se atendieron y se despejaron las inquietudes que algunas personas presentaron en etapa previa a la celebración del evento, fortaleciendo de esta manera la participación ciudadana.
- La Oficina de Control Interno exalta que la labor realizada por el equipo responsables de la Rendición de cuentas, por la Doctora LUDY ALEMAN CASTELLANOS, en calidad de Gerente Suplente de la EMPAS S.A. E.S.P, quienes ofrecieron a la ciudadanía un evento de calidad, lo que se traduce en un ejercicio democrático de manera satisfactoria.
- Se desarrolló la audiencia pública de rendición de cuentas involucrando a la ciudadanía en general para que pudieran ejercer su derecho al control social, siguiendo así las políticas de transparencia dadas al respecto.
- La fase de planeación del ejercicio de rendición de cuentas se surtió conforme a lo establecido en la normatividad.
- El informe rendido fue diseñado de manera dinámica en formato digital, donde cada área presento un informe ejecutivo de los logros y avances.
- Con el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, se garantizaron los derechos fundamentales del ciudadano a participar en el control del poder público, de acceder a la información y los principios de transparencia y publicidad que rigen la función pública.
- Se verificó que la información publicada y divulgada estuvo enmarcada en un lenguaje claro, completo, coherente y pertinente.



**ANGIE XIOMARA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ**  
Jefe Oficina de Control Interno